

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 36/37/93/s

Índice AI:

AU 434/93
AU/SC

15 de diciembre de 1993

Distr:

Temor por la seguridad

HAITÍ

**Joseph NORESTIL
Denise JOASIL
Jacques JOSEPH
Jose HYPOLITE
Noel JOSEPH
Wisier AUGUSTE**

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los seis solicitantes de asilo haitianos citados en el encabezamiento que, según los informes, fueron arrestados el pasado 14 de diciembre de 1993.

Según los informes, ese día los guardacostas estadounidenses repatriaron forzosamente a Haití a unos 111 solicitantes de asilo haitianos que habían intentado salir del país por mar en pequeños barcos. Al desembarcar de regreso en Puerto Príncipe, las seis personas anteriormente citadas fueron arrestadas y puestas bajo custodia de la policía. Amnistía Internacional cree que a algunos de los restantes refugiados se les ha concedido una cita para realizar una entrevista en la Organización Internacional para la Emigración, pero nuestra organización no dispone de más información sobre este particular.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde mayo de 1992, cuando el gobierno de los Estados Unidos inició su política de repatriación forzosa de todos los solicitantes de asilo haitianos, millares de ciudadanos de ese país han sido interceptados en el mar por los guardacostas estadounidenses y repatriados a Haití. La única alternativa que en la actualidad tienen los haitianos que desean solicitar asilo en los Estados Unidos es el sistema denominado In-Country Processing —es decir, solicitar asilo desde el propio país— en virtud del cual la Organización Internacional para la Emigración se ocupa de esos casos en nombre de las autoridades estadounidenses. Sin embargo, las personas que deciden recurrir a ese sistema corren el riesgo de llamar la atención sobre ellas dado que tienen que acudir a la oficina en la que se tramitan las solicitudes y, en ocasiones, deben esperar meses antes de ser citados para una entrevista. En el pasado, Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales los solicitantes de asilo haitianos

que fueron repatriados y luego arrestados en su país, fueron más tarde objeto de torturas y malos tratos mientras permanecieron detenidos en Haití.

El presidente Jean-Bertrand Aristide debía haber vuelto a asumir el poder de su país el pasado 30 de octubre de 1993, según el acuerdo del 3 de julio de 1993 firmado por él y por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, el general Raoul Cédras. Sin embargo, esto no llegó a suceder y no se ha vuelto a fijar una nueva fecha para su regreso. El general Cédras y el jefe de la policía Michel François son quienes, actualmente, gobiernan de hecho el país. Las amenazas y las agresiones generalizadas cometidas contra los partidarios del presidente Aristide siguen afligiendo al país.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex y cartas por vía aérea, en francés, inglés o en el propio idioma del remitente:

- manifestando preocupación por la seguridad de los seis solicitantes de asilo citados en el encabezamiento;
- instando a que los pongan de inmediato en libertad o a que los hagan comparecer cuanto antes ante un tribunal competente;
- instando a que, mientras permanezcan detenidos, el trato que se les dispense sea humano, y a que se les proporcione acceso a un abogado, a un médico y a sus familiares.

LLAMAMIENTOS A:Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas:

Monsieur le Générale Raoul CEDRAS
Commandant-en-Chef des Forces Armées d'Haiti
Grand Quartier Général des Forces Armées d'Haiti
Rue Geffrard
Port-au-Prince, Haïti

Telegramas: Commandant-en-Chef des Armées d'Haiti Cedras, Port-au-Prince, Haiti

Téléfono: + 509 22 3935

Télex: 20391 gqfadh

Fax: + 509 23 9007, + 509 23 9407

Tratamiento: Monsieur le Général / Dear General / Señor General

Jefe de la Policía Nacional:

Monsieur le Lt.Colonel Michel FRANÇOIS
Chef de la Police Nationale
Grand Quartier Général de la Police
Port-au-Prince, Haïti

Telegramas: Chef, Police Nationale, Port-au-Prince, Haiti

Tratamiento: Monsieur le Lt. Colonel / Dear Lt. Colonel / Señor Teniente Coronel

COPIAS A:

PACOT
Rue Wilson 2, No 17
Port-au-Prince
Haiti

y a la representación diplomática de Haïti acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de enero de 1994.